

Código de conducta para empleados del grupo STADA



**Índice de contenidos**

Mensaje del Comité Ejecutivo de STADA ----- 2

Acerca de este Código: introducción----- 3

Principios de conducta para los empleados de STADA ----- 4

    Imparcialidad y respeto----- 4

    Protección del medio ambiente, salud y seguridad ----- 4

    Calidad y seguridad de los productos ----- 4

    Protección de datos personales----- 4

    Protección de activos y seguridad de la información ----- 4

    Antimonopolio y competencia leal ----- 5

    Interacción con terceros----- 5

    Anticorrupción----- 5

    Conflictos de interés----- 6

    Información privilegiada ----- 6

    Relaciones con los gobiernos, la comunidad y el público ----- 6

    Comunicación y redes sociales ----- 6

    Integridad financiera----- 7

Información de contacto ----- 8

## Acerca de este Código: introducción

Este Código de conducta es aplicable a todos los empleados y miembros del Comité Ejecutivo («empleados») de STADA Arzneimittel AG y todas las filiales nacionales e internacionales controladas directa o indirectamente por STADA Arzneimittel AG («STADA»). Servirá como guía para nuestro trabajo diario y para establecer un marco fundamental de conducta.

En STADA estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos en vigor. Habida cuenta de que tales leyes y reglamentos pueden ser diferentes de este Código de conducta en algunos países, en principio, deberá cumplirse la disposición más estricta. Además, las políticas globales de STADA proporcionan información más detallada y especificaciones en relación con muchos de los temas que se abordan en términos generales en este Código de conducta. Conocer y respetar estas políticas también es una obligación.

El incumplimiento de este Código de conducta puede derivar en pérdida de confianza, daños de reputación y daños económicos, pero también en un proceso penal. En STADA no toleraremos ninguna violación de este Código de conducta y dicho incumplimiento puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el cese de la relación laboral.

- En general, pregúntate siempre:
- ¿Mi conducta o decisión es legal?
- ¿Es conforme a nuestro Código de conducta?
- ¿Es correcta y está libre de conflictos de interés personales?
- ¿Mis acciones protegen el papel que juega STADA en la sociedad?
- ¿Me sentiría cómodo si mi conducta personal se hiciera pública?

Si tu respuesta a alguna de estas preguntas es NO o si tienes alguna otra pregunta en relación con este Código de conducta, no dudes en ponerte en contacto con los departamentos o las personas que figuran en el apartado de información de contacto al final de este Código de conducta («puntos de contacto»).

## Principios de conducta para los empleados de STADA

### Imparcialidad y respeto

La interacción entre los empleados y la dirección se caracteriza por la tolerancia, el respeto, la objetividad y la imparcialidad entre sí. El reconocimiento de todos los empleados es una muestra de nuestra actitud receptiva y tolerante, y es totalmente indispensable para STADA como empresa internacional.

Respetamos la personalidad individual de cada empleado y rechazamos todo tipo de discriminación o acoso. Fomentamos la igualdad de oportunidades dentro de nuestra empresa y rechazamos todo tipo de discriminación.

### Protección del medio ambiente, salud y seguridad

En STADA estamos comprometidos con la protección de las personas y del medio ambiente y trabajamos continuamente para mejorar nuestros procedimientos y procesos con el objetivo de reducir al mínimo cualquier impacto ambiental y riesgo para la salud. Todos los empleados de STADA comparten esta responsabilidad de garantizar la gestión adecuada de estos recursos y deben cumplir con todas las leyes pertinentes. Si, a pesar de todas las medidas de prevención, se daña a las personas o al medio ambiente, cada empleado tiene la obligación de informar al respecto inmediatamente a su punto de contacto, de manera que se puedan tomar las medidas compensatorias adecuadas o se pueda informar a las autoridades competentes.

### Calidad y seguridad de los productos

Como empresa dedicada a la industria farmacéutica, principalmente nos centramos en la producción y el suministro de productos seguros y eficaces, cuya finalidad es ayudar a los pacientes.

La excelente reputación de STADA en el mercado tiene su base en los productos de alta calidad que producimos y vendemos. Para mantener esta reputación en el futuro, esperamos que los empleados de STADA promuevan la calidad y el uso seguro de nuestros productos. En particular, esto significa que deben observarse las obligaciones reglamentarias con las autoridades pertinentes, que toda queja relacionada con la calidad del producto se informa al Departamento de Control de Calidad y que la información relacionada con la seguridad (p. ej., reacciones adversas, abuso o uso indebido, sobredosis, exposición durante el embarazo) se informa de inmediato a la Unidad de Farmacovigilancia.

### Protección de datos personales

Respetamos los derechos de privacidad de nuestros empleados, clientes y otras partes interesadas y tratamos los datos de carácter personal únicamente para fines comerciales específicos y protegemos dichos datos del acceso no autorizado. STADA toma todas las medidas necesarias para tratar los datos personales de forma confidencial y solo recabar, tratar y almacenar datos de acuerdo con las disposiciones previstas en las leyes de protección de datos en vigor.

### Protección de activos y seguridad de la información

Los bienes de STADA son un elemento crucial para el éxito de la empresa y, por consiguiente, deben protegerse con especial cuidado. Los bienes de la empresa no solo incluyen activos materiales como maquinaria y edificios, sino también activos intangibles como patentes, *know-how*, marcas registradas, derechos de autor, conocimientos científicos y técnicos, procesos comerciales, etc.

Una gran parte de estos activos son confidenciales y se consideran secretos comerciales de la empresa. Estos secretos comerciales deben estar protegidos, especialmente del acceso por parte de terceros. Esto mismo es aplicable a la información que STADA recibe de un tercero y utiliza para sus operaciones comerciales; esta información también debe mantenerse en confidencialidad y estar protegida del acceso por parte de terceros.

Por consiguiente, todos los empleados deben tratar con cuidado los bienes de la empresa, así como los bienes de un tercero que se pongan a disposición de STADA o que se le confíen, para protegerlos del acceso por parte de terceros y solamente utilizarlos para los fines legítimos previstos.

Todos los empleados están obligados a utilizar la información confidencial de la que tengan conocimiento en el curso de su trabajo únicamente para los fines de su actividad profesional para la empresa y no para fines personales.

La información, los procesos y los sistemas de soporte son muy valiosos para el grupo STADA. La protección de la información es un deber importante de todos los empleados de STADA. Cada miembro de STADA debe proteger toda aquella información que no sea de dominio público sin la necesidad de establecer otras obligaciones, como la de marcar dicha información como confidencial.

Todos los empleados de STADA deben informar de cualquier situación que sugiera que la protección o la confidencialidad de la información confidencial puedan haberse visto comprometidas.

### **Antimonopolio y competencia leal**

En STADA estamos comprometidos con una competencia libre, justa y no falseada. En consecuencia, STADA espera que sus empleados actúen de conformidad con las leyes antimonopolio. En concreto, estas leyes prohíben acuerdos y prácticas concertadas entre competidores que puedan limitar, evitar o falsear la competencia de forma ilícita (p. ej., acuerdos de fijación de precios, restricciones inapropiadas de cantidades que deben producirse o mercados en los que lanzar los productos, asignaciones indebidas de clientes, división de mercados, etc.).

Independientemente de cuál sea la situación comercial, los empleados de STADA siempre deben conocer y dar cumplimiento a las leyes y reglamentos en vigor y respetar el principio de competencia leal.

### **Interacción con terceros**

Al igual que en nuestro comportamiento diario entre nosotros, esperamos la misma conducta con todas las partes interesadas. Las relaciones comerciales con un tercero deben basarse en la calidad, la confiabilidad, precios competitivos y otros factores objetivos, pero nunca en un comportamiento ilícito. Esto implica, entre otras cosas, que comercialicemos y vendamos nuestros productos de acuerdo con todas las normas y reglamentos en vigor y que nos abstengamos de utilizar o apoyar el trabajo forzoso y la explotación infantil.

También esperamos que nuestros socios comerciales cumplan con la ley y, por ello, seleccionamos cuidadosamente a todos nuestros socios comerciales. En este sentido, se espera que nuestros empleados cumplan con todas las leyes y reglamentos en vigor, especialmente en materia de embargos, sanciones y contra el blanqueo de capitales.

### **Anticorrupción**

Los empleados tienen prohibido exigir, hacer prometer, aceptar, ofrecer, prometer o conferir ilícitamente beneficios en relación directa o indirecta con sus actividades profesionales. Esto es especialmente importante con respecto a la iniciación, adjudicación o ejecución de contratos de todo tipo.

STADA no tolerará ningún tipo de comportamiento corrupto.

Debe tenerse especial precaución cuando se trata con profesionales de la salud, como médicos, farmacéuticos, enfermeros u otras personas que puedan influir en el uso de nuestros productos.

Como empresa farmacéutica, STADA hace hincapié en la colaboración con médicos y farmacéuticos y miembros de grupos de expertos y sus instituciones. Nuestra colaboración abarca distintas facetas y se extiende desde la evaluación del uso seguro y eficaz de nuestros productos hasta el reclutamiento de médicos en relación con cuestiones

medicinales específicas mediante acuerdos de consultoría.

Aquello que está permitido depende en gran medida de las normas y reglamentos nacionales, que deben seguirse estrictamente y especificarse en las políticas internas. Dependiendo de las leyes nacionales, podemos ofrecer, por ejemplo, comidas modestas o regalos ocasionales de poco valor.

El principio general es que nuestro negocio debe desarrollarse de forma abierta y transparente para evitar incluso la mera impresión de una influencia inapropiada.

Como parte de esto, cualquier tipo de concesión a profesionales de la salud puede estar sujeto a obligaciones de información de acuerdo con las normas y los reglamentos en vigor.

### **Conflictos de interés**

Los empleados de STADA deben separar en todo momento de forma clara e inequívoca sus propios intereses personales y los de la empresa. Esta separación debe tenerse especialmente en cuenta en la selección de socios comerciales y en la toma de decisiones relacionadas con la dotación de personal.

Cada empleado debe actuar en el mejor interés de STADA y debe abstenerse de buscar oportunidades comerciales en beneficio propio. Toda situación en la que los intereses personales o económicos del empleado o de terceros cercanos al empleado interfieran en los intereses de STADA deben informarse al supervisor y documentarse.

### **Información privilegiada**

Si dicha información confidencial incluye información que, si se pusiera a disposición del público, podría repercutir sustancialmente en el precio de cotización o de mercado de las acciones de STADA, dicha información se considera información privilegiada y su explotación o transmisión a terceros está prohibida por ley. El término «terceros» también incluye, por ejemplo, familiares o amigos.

### **Relaciones con los gobiernos, la comunidad y el público**

Todas las consultas de prensa relacionadas con STADA como grupo o que afecten a la empresa deben remitirse al departamento de comunicación corporativa. En principio, las consultas relacionadas con asuntos del grupo solo pueden ser respondidas por los empleados, que tienen el permiso explícito para hacerlo.

Las consultas relacionadas con filiales particulares o sus operaciones comerciales pueden ser respondidas independientemente por sus directores generales o sus portavoces autorizados específicamente de acuerdo con la política corporativa interna, siempre que se pueda descartar un impacto en los intereses del grupo.

En el caso de consultas o investigaciones significativas por parte de las autoridades públicas, el departamento jurídico correspondiente o, a nivel del grupo STADA, el departamento jurídico corporativo debe involucrarse tan pronto como sea posible. En coordinación con dicho departamento jurídico y como regla general, esperamos una plena colaboración con las autoridades.

Todas las donaciones directas o indirectas a organizaciones políticas, partidos políticos o políticos individuales deben estar dentro de los límites establecidos por ley y deben ser aprobados por el Departamento de Comunicación Corporativa.

### **Comunicación y redes sociales**

Es importante que nuestras actividades privadas no interfieran en nuestras responsabilidades con STADA. La expresión de opiniones personales no debe implicar ninguna conexión con la opinión o postura de STADA. Esto es aplicable a todas las declaraciones de empleados, especialmente en plataformas de redes sociales. También con respecto a las redes sociales, la conducta de los empleados de STADA siempre debe basarse en el respeto, la confidencialidad, la autenticidad, la transparencia, la lealtad y la honestidad, y debe estar libre de todo tipo de discriminación.

### **Integridad financiera**

Para fines corporativos, ofrecemos información financiera exacta y transparente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En el ámbito nacional, se proporciona la misma calidad de información de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados del país. Mantenemos controles efectivos sobre los informes financieros para garantizar un registro preciso de nuestras transacciones financieras.

Dado que somos una empresa que opera en todo el mundo, estamos obligados a cumplir tanto con los reglamentos fiscales nacionales como internacionales.

Rechazamos explícitamente todo tipo de uso indebido de estructuras de evasión fiscal y no apoyamos ningún acto por parte de clientes, socios comerciales y empleados con miras a engañar a las autoridades fiscales.

## Información de contacto

Si tienes alguna pregunta en relación con alguno de los principios que se describen en este Código de conducta, no dudes en ponerte en contacto con los siguientes puntos de contacto (cada uno, un «punto de contacto»):

- Tu jefe inmediato o Dirección General
- Departamento de cumplimiento normativo local
- Departamento de RR. HH. local

Si has sido testigo o sospechas de una violación de las disposiciones de este Código de conducta, ponte en contacto con las personas o los departamentos mencionados más arriba. Todos los empleados de Alemania también tienen a su disposición un ombudsman. Esta persona puede tomar nota de tu información de forma anónima y aconsejarte sobre las posibles medidas adicionales que haya que tomar.

Su información de contacto está disponible en internet o en la intranet de STADA.

En STADA nos comprometemos a tratar todos los incidentes informados con confidencialidad y seriedad. Revisaremos y evaluaremos la información que nos proporcionen. No habrá represalias por informar de buena fe de una mala conducta real o potencial.